



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO  
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO  
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-004-2007-00279-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA PONENTE PATRICIA AFANADOR ARMENTA

DEMANDANTE COOPERATIVA DE APOYO Y FOMENTO AL EMPLEO "COOAPOYO"

DEMANDADO NACIÓN-MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA SENTENCIA 09 DE AGOSTO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **quince (15) de agosto de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

**FECHA DE DESFIJACIÓN:** veinte (20) de agosto de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

**DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN:** 15, 16, y 20 de agosto de dos mil trece (2013).

**EJECUTORIA:** VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.  
Secretaría